

## RESUMEN DE GEOGRAFÍA

### INTRODUCCIÓN

**La asignatura de Geografía** es una materia de tipo **Troncal** que se estudia en 2º de Bachillerato y está dirigida a los alumnos de la **modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales**.

### OBJETIVOS

Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.

2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español y poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura intervienen de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea, desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado, en el que coexisten procesos de uniformidad de la economía y de desigualdad socioeconómica.

9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

### CONTENIDOS

La secuenciación de los contenidos se desarrolla a lo largo de las tres evaluaciones:

#### **Primera Evaluación:**

UNIDAD 1: La geografía y el estudio del espacio geográfico

UNIDAD DIDÁCTICA 2: El relieve español, su diversidad geomorfológica.

UNIDAD DIDÁCTICA 3 La diversidad climática y la vegetación.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Hidrografía

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

**Segunda Evaluación:**

UNIDAD DIDÁCTICA 6. La población española

UNIDAD DIDÁCTICA 7: El espacio rural y las actividades del sector primario

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Las fuentes de energía y el espacio industrial

UNIDAD DIDÁCTICA 9: El sector servicios

**Tercera Evaluación:**

UNIDAD DIDÁCTICA 10: El espacio urbano

UNIDAD DIDÁCTICA 11: Formas de organización territorial

UNIDAD DIDÁCTICA 12: España en Europa y en el mundo

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los **instrumentos de evaluación** básicos para esta materia son:

- Una prueba específica (teórica y/o práctica) al finalizar la unidad.
- El control de las actividades realizadas por los alumnos sobre los contenidos estudiados.
- Preguntas orales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La realización de trabajos monográficos sobre aspectos relativos a las unidades didácticas.
- La observación del interés, esfuerzo y comportamiento de cada alumno/a durante el desarrollo de las clases.
- La resolución de prácticas por el alumnado, explicándoselas a los compañeros/as.

Estos instrumentos permiten evaluar el trabajo diario y sistemático del alumnado de manera transversal, permanente y continuada.

Los **criterios de calificación** para la materia de Geografía de España se llevarán a cabo de acuerdo con los anteriores instrumentos de calificación y la siguiente baremación en cada trimestre:

- Las pruebas objetivas escritas y, en su caso orales, **de contenidos**. Se plantearán descripciones, análisis y en su caso, explicaciones sobre mapas, gráficos, textos, fotografías y tablas. Estas pruebas tendrán carácter fundamentalmente escrito y se valorará en ellas la corrección ortográfica, la expresión, el vocabulario y la presentación, calificándose con una nota numérica entre 0 y 10. Su valor respecto a la calificación final de trimestre será de hasta un 80%.
- El otro 20% de la calificación final se repartirá de forma más o menos equitativa, dependiendo de las características del grupo, entre:
  - 
  - o Las **actividades y prácticas realizadas en clase y/o mandadas para casa**. Si el alumno o alumna ha realizado la mayoría de las actividades tendrá una apreciación

positiva, aumentando la nota media del trimestre. De la misma forma, si no las realiza, se valorará negativamente. Si el alumno o la alumna falta a clase y no entrega la tarea antes de finalizar el trimestre dichas tareas tendrán una valoración negativa, como si no las hubiese entregado en su día.

- La realización de un **trabajo individual o colectivo** sobre alguna de las unidades planteadas a lo largo del trimestre.
- **La participación, el interés, el esfuerzo y la actitud** ante la materia.

Durante el curso cada profesor o profesora adoptará las **medidas de recuperación que considere oportunas** a cada alumno/a, planteándose la posibilidad de una "prueba objetiva" de **recuperación al final del trimestre o a principios del siguiente**.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación final el alumno deberá alcanzar al menos una nota media de 5 en las calificaciones de las distintas evaluaciones, y tener aprobadas, al menos, dos de las tres evaluaciones.

El alumnado deberá superar todo los criterios asociados a los contenidos y tendrá que superar al menos con un 4 las pruebas objetivas escritas u orales, para que se le pueda hacer ponderación con el resto de herramientas e instrumentos de evaluación. En caso de que no se superen esos contenidos mediante dicha prueba con un 4 o más, quedarán para la correspondiente recuperación ordinaria o extraordinaria.

No obstante, en Junio se realizará una **prueba ordinaria** para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, para cuya superación será necesario alcanzar los objetivos mínimos imprescindibles para el dominio de la materia.

Respecto a la **evaluación extraordinaria**, si el alumno o la alumna no supera la materia en la Prueba Ordinaria de Junio, tendrá opción de superarla en la Prueba Extraordinaria de Septiembre. Se les entregará un informe individualizado en el que se señalarán los objetivos del área que no han sido alcanzados, los contenidos relacionados con dichos objetivos .